ANEXO 1 AL CR - CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

1.1 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios evaluables de forma automática desglosados por Lotes, valorándose desde cero hasta la puntuación que se indica en cada uno de los apartados que se relacionan a continuación.

LOTE 1: ECÓGRAFO DE ALTA GAMA		
CRITERIOS	TIPO DE CRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA
3.1 Oferta económica	AUTOMÁTICO	20
3.2 Técnicos Objetivos	AUTOMÁTICO	50
3.3 Ampliación del periodo de Garantía	AUTOMÁTICO	30
TOTAL		100

LOTE 2: GENERADOR BAJA POTENCIA-LASER DIODO PARA QUIRÓFANO		
CRITERIOS	TIPO DE CRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA
3.1 Oferta económica	AUTOMÁTICO	30
3.2 Técnicos Objetivos	AUTOMÁTICO	40
3.3 Ampliación del periodo de Garantía	AUTOMÁTICO	30
TOTAL		100

LOTE 3: EQUIPO DE VIDEO EEG-GC		
CRITERIOS	TIPO DE CRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA
3.1 Oferta económica	AUTOMÁTICO	30
3.2 Técnicos Objetivos	AUTOMÁTICO	40

3.3 Ampliación del periodo de Garantía	AUTOMÁTICO	30
TOTAL		100

LOTE 4: ERGOMETRO DE TAPIZ RODANTE-GC		
CRITERIOS	TIPO DE CRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA
3.1 Oferta económica	AUTOMÁTICO	30
3.2 Técnicos Objetivos	AUTOMÁTICO	40
3.3 Ampliación del periodo de Garantía	AUTOMÁTICO	30
TOTAL		100

1.2 Oferta económica

El cálculo de la puntuación en función de la oferta económica aplicará la misma fórmula para cada Lote, aunque el precio varíe en función de cada uno. La puntuación total alcanzable para cada Lote aparece reflejada en los cuadros de criterios anteriores.

A la oferta económica más baja se le asignará la máxima puntuación, calculándose la del resto de ofertas, aplicando la siguiente fórmula:

$$PNT = \left(\frac{Pm}{P}\right) x PNT MAX$$

PNT = Puntuación

PNT MÁX = Puntuación Máxima Alcanzable.

P = Presupuesto de la empresa valorada (€).

Pm = Presupuesto de la oferta más baja (€).

Se valorarán con 0 puntos las ofertas económicas que igualen el presupuesto de licitación.

1.3 Ampliación del periodo de garantía

El cálculo de la puntuación para el periodo de garantía seguirá el criterio expuesto a continuación para cada uno de los Lotes. La puntuación máxima alcanzable para cada Lote aparece reflejada en los cuadros de criterios anteriores.

Siendo el periodo de garantía obligatoria de 24 meses, se valorará su ampliación en las mismas condiciones:

• Si añade 12 meses 2 puntos

• Si añade 18 meses 6 puntos

• Si añade 24 meses 12 puntos

• Si añade 36 meses 30 puntos

1.4 Criterios Técnicos Objetivos

Se tendrán en cuenta los criterios desglosados para cada Lote de forma independiente en los cuadros de Criterios Técnicos Objetivos, valorándose desde cero hasta la puntuación que se indica en cada uno de los apartados.

Lote 1: Ecógrafo de Gama Alta

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios, valorándose desde cero hasta la puntuación indicada en cada apartado según el criterio de valoración (0 si VALORACIÓN es NO y la PUNTUACIÓN MÁXIMA si VALORACIÓN es SI).

LOTE 1: ECÓGRAFO DE GAMA ALTA			
CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA	
Software IA	SI/NO	5	
Incorpora Software de Inteligencia Artificial para estudios de p	reeclampsia.		
Software de Realidad Virtual	SI/NO	5	
Incluye un Software de Realidad Virtual para la formación de usuarios en el manejo del equipo, compatible con varios sistemas operativos.			
Sonda convexa	SI/NO	5	
Incluye sonda convexa 3D/4D de tecnología matricial de al me	nos 576 elementos s	sin pines.	
Software adicional	SI/NO	5	
Integra un Software adicional automático de progresión del parto tanto en modo tridimensional como en modo bidimensional.			
Sonda volumétrica matricial electrónica	SI/NO	5	
Incorpora una sonda volumétrica matricial electrónica de al menos 8.100 elementos sin pines.			
Informes de Criterios Ecográficos	SI/NO	5	

Consejería de Salud y Consumo

Incorpora informe de criterios ecográficos de evaluación de evaluación de tumor endometrial y endometriosis.	e malignidad del tu	ımor de ovario y
Captura de volúmenes	SI/NO	5
Captura de volúmenes de más de 1000 volúmenes/segundo.		
Algoritmo de Análisis Avanzado	SI/NO	5
Dispone de análisis de movilidad cardíaca basadas en algoritm	nos de Strain Rate y	Speckle Tracking.
Sistema de almacenamiento interno	SI/NO	5
Sistema de almacenamiento interno con capacidad de al men	os 1 TB.	
Frame rate	SI/NO	5
Frame rate de más de 2.900 imágenes/segundo.		

LOTE 2: GENERADOR BAJA POTENCIA-LASER DIODO PARA QUIRÓFANO

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios, valorándose desde cero hasta la puntuación indicada en cada apartado según el criterio de valoración (0 si VALORACIÓN es NO y la PUNTUACIÓN MÁXIMA si VALORACIÓN es SI).

LOTE 2: GENERADOR BAJA POTENCIA-LASER DIODO PARA QUIRÓFANO		
CRITERIOS	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Purga de gas del sistema	SI/NO	5
El sistema dispone de purga de gas con flujo de Helio.		
Sistema de refrigeración	SI/NO	5
Sistema de refrigeración por aire interno.		
Anti-torsión	SI/NO	5
Conectores equipados con una protección anti-torsión.		
Haz de guía	SI/NO	5
Presenta un haz de guía de diferentes colores y formas para mejorar la visualización.		
Conector de liberación rápida	SI/NO	5

Consejería de Salud y Consumo

El equipo dispone de Conector de liberación rápida.			
Longitud de onda no superior a 445nm	SI/NO	5	
Longitud de onda de 445nm no superior a +- 5nm de tolerancia.			
Contador de energía	SI/NO	5	
Contador de energía configurable en función de tres variables como mínimo.			
Filtros de Seguridad	SI/NO	5	
Filtros de seguridad para diferentes microscopios y cabezal de cámara.			

LOTE 3: EQUIPO DE VIDEO EEG-GC

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios, valorándose desde cero hasta la puntuación indicada en cada apartado según el criterio de valoración (0 si VALORACIÓN es NO y la PUNTUACIÓN MÁXIMA si VALORACIÓN es SI).

LOTE 3: EQUIPO DE VIDEO EEG-GC			
CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA	
Conector DIN 25 pines	SI/NO	5	
Conexión de mini caja de paciente con gorro de adquisición	mediante conector	DIN 25 pines.	
Incorporación de un oxímetro de pulso	SI/NO	5	
Incorpora un pulsioxímetro con canal de saturación, frecuencia de pulso y pletismógrafo.			
Especificaciones sintácticas de interoperabilidad	SI/NO	5	
Permite importar y exportar archivos mediante formato HL7.			
Licencias de virtualización de Servidores	SI/NO	5	
Incluye las licencias para virtualización del servidor sobre la plataforma de virtualización del Hospital.			
Conexión alámbrica e inalámbrica	SI/NO	5	
Conectividad de la unidad de adquisición y la unidad inalámbrica.	base mediante co	nexión alámbrica e	

Consejería de Salud y Consumo

Captación de diferentes frecuencias de muestreo	SI/NO	5
Capacidad de captar dos frecuencias de muestreo diferentes de forma simultánea.		
Cálculo de señales derivadas	SI/NO	5
Proporciona el cálculo automático de señales derivadas.		
Luz adicional	SI/NO	5
Luz adicional en la caja amplificadora de paciente.		

LOTE 4: ERGOMETRO DE TAPIZ RODANTE-GCS e tendrán en cuenta los siguientes criterios, valorándose desde cero hasta la puntuación indicada en cada apartado según el criterio de valoración (0 si VALORACIÓN es NO y la PUNTUACIÓN MÁXIMA si VALORACIÓN es SI).

LOTE 4: ERGOMETRO DE TAPIZ RODANTE-GC		
CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Compatibilidad con sistemas de EMG	SI/NO	5
El sistema de EMG debe poder integrar y medir de forma conjunta y sincronizada con los equipos descritos anteriormente.		
Módulo de creación de modelos	SI/NO	5
Incorpora un módulo de creación de modelos anatómicos personalizados a partir de marcadores colocados y técnicas de clúster.		
Identificación automática de marcadores activos y pasivos	SI/NO	5
Permite la captura de marcadores activos y pasivos con el e algoritmos de inteligencia artificial.	tiquetado e identifi	cación empleando
Disposición de cámaras digitales	SI/NO	5
Se incluirán al menos 6 cámaras digitales para la adquisición d	le datos.	
Resolución de cámara	SI/NO	5
Resolución de cámara de IR de al menos 2.3 Megapíxeles.		
Sistema de desarrollo	SI/NO	5

Incluye una aplicación de desarrollo para ampliar funcionalidades del sistema.

Reconstrucción de datos en 3D

Integración de datos de los diferentes modelos para la reconstrucción de un modelo 3D en tiempo real.

Capacidad de sensores de la plataforma de fuerza

SI/NO

5

La capacidad de los sensores de la plataforma de fuerza será de, al menos, 4.400 Newtons en el eje X e Y, y de 8.800 Newtons en el eje Z.

Será de obligado cumplimiento, por parte de los licitadores, la descripción y definición de los distintos apartados recogidos en los criterios de adjudicación. La omisión de los datos solicitados puede incidir negativamente en la valoración.

No serán objeto de valoración aquellos aspectos que no se reflejen de forma expresa en las proposiciones de los licitadores.

Con objeto de facilitar el proceso de evaluación y selección deberá proporcionarse de manera obligatoria la máxima descripción, hojas de datos técnicos de producto (Product Data), productos e información que permita realizar una completa valoración de las diferentes ofertas presentadas. La falta de información, ausencia de hojas de datos de producto de los componentes ofertados o respuesta a las cuestiones técnicas planteadas que no pueda ser debidamente contrastada podrá ser motivo de que la oferta no sea valorada.

Todos los catálogos e información técnica sobre el producto deberán estar traducidos en español.